Apellidos y nombre	D. N. I.
Morte Defez, Concepción	2.836.333
Rodríguez Martínez, María Inmaculada	45.044,213
Gragera Nuñez, María Victoria	50.266.411
Alguacil Rodríguez, Ana María	253.898
Alguacil Rodríguez, María Pilar	250.034
Suárez Liz, María Lucía	2.834.652
Reja Oliva, Concepción	2.839.541
Gómez Sabater, María Carmen	51.438.365
Martinez Garcia, Manuela	51.851.541
Escala de Subalternos	• •
Collera Pérez, Jesús	71,686.595
Arroba Alonso, Angel	3.999.238

## **EXCLUIDOS**

Ninguno.

Madrid, 21 de julio de 1976.-El Teniente General, Presidente del Consejo Directivo, Joaquín González Vidaurreta.

## MINISTERIO DE HACIENDA

14483

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se eleva a definitiva la lista de solici-tantes admitidos y excluidos de la oposición convo-cada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Quí-micos de los Laboratorios de Aduanas.

Transcurrido el plazo que prevenía la norma 4.3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1976) para la formulación de reclamaciones, sin que haya sido interpuesta ninguna, se eleva a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, que fue publicada en el «Boletín Oficial des Estado», número 105, de fecha 1 de mayo del año en curso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Germán Anllo Vázquez.

Anllo Vázquez.

14484

Número

RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estadode 30 de marzo), se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro del Ministerio de

Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la mencionada convocatoria, se formulan a continuación las listas provisionales de admitidos y excluidos:

Nombre v apellidos

	_ <del></del>	
	Admitidos	
1	D. José Luis Sánchez Gil	50.532.739
2	D. Lorenzo Martínez-Fresneda Barrera	2.470.729
3	D. Manuel Pelegri Galbis	46.301.662
4	D. Carmelo de la Fuente Cobos	17.348.656
5.	D. Florencio Gago González	10.761.438
6	D. Antonio Manzanera Serran	50.261.527
7	D. Juan Ramón Oreja Rodríguez	641.465
8	D. Joaquin Zamorano Valiña	50.537.088
9	D. Fernando Bayón Mariné	1.622.713
10	D.ª Carmen Fernández Cañas	23.560.092
11	D.ª Alicia Martínez Pérez	167.604
12	D. Víctor Anselmo Giménez Martín	50.272.304
13	D. Juan Manuel Alfonso Sánchez	2.469 808
14.	D. Antonio Vivó Paco	23.519.165
15	D. Antonio Nieto Centeno	1.348.891
16	D. Jacinto María Garau Lefler	50.276.869
17	D.º Concepción Suárez-Llanos Rovira	17.829,217
18	D. María Paz Cavero Guerrero	552.579
19	D. José Antonio Carro del Castillo	2.489.702

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
20	D. Eugenio García Isidro	041 004
20	D. Beatriz del Corral Perales	241.824 263.125
22	D. Alicia López Curbelo	
23	D. Antonio Guardiola Lozano	42.901.042
23 24	D. a Gabriela González-Bueno Lillo	74.265.813
2 <del>4</del> 25		50.264.111
25 26	D. antonio José Fernández Buiz	2.759.797
26 27		1.369.905
		492.717
28 29	D. Julio Montero Delgado	1.239.882
		1.157.354
30	D. José Hilario Manzanedo Manzanedo	13.063.542
31	D.ª María Victoria Caparrós Sánchez	195.826
32	D. Antonio Gómez Rodríguez	5.607.390
33		28.300.721
34	D.ª Mercedes Varela Santamaría	32.351.494
35	D. Roque de las Heras Miguel	13.017.844
36	D. Luis Felipe Rodríguez Rodríguez de	
	Acuña	41.805.192
37	D. Angel del Palacio Fernández-Montes	638.414
38	D. Mariano Diego Nafria	16.771.673
39	D. Francisco Javier Tirado Suárez	28.384.538
40	D. Félix Díez Miño	336.116
41	D. Luis Hernando de Larramendi Mar-	
	tinez	50.280.227
42	D. Juan José Colomina García	50.261.762
43	D. Andrés de la Fuente O'Connor	37.654.686
44	D. José María Pastor Bernal	24.777.821
45	D. José Ramón Rodríguez Rodríguez	42.427.234
46	D. José Luis López de la Cuesta	2.474.963
47	D. José María González de Aja	58.471
48	D. Enrique Maureta Checa	50.267.217
49	D. José Luis Pascual Fulgencio	2.805.042
50	D. Antonio Fernández Toraño	2.479.376
51	D. José Miguel Prado Caballero	50.531.900
	Excluidos	
<b>1</b>	D.ª Ang María Rodríguez Sánchez-Iz- quierdo	<b>2.49</b> 0.261

Por haber presentado la solicitud fuera del plazo previsto en la base 2.º de la Orden de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Política Financiera reclamación, a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 7 de junio de 1978. El Director general Ignacio de

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrústegui y Aznar.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14485

D. N. I.

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Esta Jefatura Regional, debidamente autorizada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 12 de abril de 1976, convoca concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Oviedo, entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antiguedad, como mínimo, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 a 17 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Ser capataz de cuadrilla, con un año de antigüedad en la misma, en la plantilla de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras.

Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para examenes de Ca-